



**“APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC”**

**RESOLUCIÓN N.º 013-R-2023-UAC**

Cusco, 16 de enero de 2023

**LA Rectora de la Universidad Andina del Cusco,**

**VISTO:**

La RESOLUCIÓN N.º 012-R-2023-UAC, que reprograma el examen de admisión ordinario para el semestre 2023 - I, por las razones ahí expuestas;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N.º 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC de fecha 16 de noviembre de 2022 se aprobó el calendario académico para el semestre 2023 – I que establecía las fechas para el proceso de matrículas, ingreso de aportes al Sistema ERP, entre muchas otras actividades señaladas en dicha Resolución.

Que, teniendo en cuenta las vacaciones del personal docente, otras autoridades universitarias y la situación actual por la que se atraviesa a nivel nacional por paros y huelgas a tal punto que se ha declarado estado de emergencia en la ciudad de Cusco y otras ciudades; como resultado de una reunión sostenida con el Vicerrectorado Académico, Dirección de Admisión y funcionarios de la Dirección de Servicios Académicos entre otros se ha analizado la situación coyuntural y la reprogramación del examen de admisión ordinario ingreso 2023 – I y su impacto en el calendario académico del semestre 2023 – I aprobado, habiéndose llegado en esta reunión a una conclusión, de la necesidad de reprogramar en su integridad el calendario académico 2023 – I por lo que en la misma sesión se ha elaborado una propuesta que prioriza el interés del estudiante y docente, garantizando el cumplimiento de las actividades académicas necesarias para un correcto desarrollo del semestre 2023 \_ I.

Que, la Autoridad Rectoral, considerando lo señalado en los párrafos precedentes en el presente acto administrativo y en mérito a lo dispuesto en el literal I) del artículo 24° del Estatuto Universitario, ha visto por conveniente, aprobar un nuevo Calendario Académico 2023 correspondiente al semestre académico 2023 - I.

Estando a las consideraciones expuestas, la Rectora de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las facultades conferidas por el inciso I) del Art. 24° del Estatuto Universitario y la Ley N° 30220, con cargo a dar cuenta al Honorable Consejo Universitario,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO 2023 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I** en la Universidad Andina del Cusco, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.



## CALENDARIO ACADÉMICO 2023 - SEMESTRE ACADÉMICO 2023 - I

N.º	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Vacaciones del personal docente	Del 2 al 31 de enero del 2023
2	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	Del 2 al 20 de enero del 2023
3	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	Del 2 de enero al 03 de febrero del 2023
4	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	Del 2 al 20 de enero del 2023
5	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I	*
6	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Quillabamba	*
7	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Sicuani	*
8	Examen médico y psicológico para ingresantes 2023-I. Filial Puerto Maldonado	*
9	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados 2023-I	*
10	Emisión del orden de méritos del semestre académico 2022-II por la Dirección de Servicios Académicos	18 de enero 2023
11	<b>MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes REGULARES</b>	<b>Del 17 de enero al 05 de febrero del 2023</b>
12	<b>MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes INGRESANTES</b>	<b>Del 30 enero al 05 de febrero del 2023</b>
13	<b>Matrícula de rezagados (con recargo del 20% - REGULARES E INGRESANTES)</b>	<b>6 y 7 de febrero del 2023</b>
14	<b>Matricula extemporánea con 25 % de recargo (REGULARES)</b>	<b>9 y 10 de febrero del 2023</b>
15	<b>Matricula de ADJUDICADOS ingresantes 2023-I</b>	<b>10 de febrero del 2023</b>
16	Reincorporación de docentes	1 de febrero del 2023
17	<b>INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2023-I</b>	<b>06 de febrero del 2023</b>
18	El docente expone y entrega los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	Del 6 al 13 de febrero del 2023
19	Fecha límite para la desactivación de asignaturas por las Direcciones de Escuela Profesional	Hasta el 15 de febrero del 2023
20	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	Del 13 al 17 de febrero del 2023
21	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender cambio de grupos, agregación de asignaturas en las que no hubo vacante o re-matriculas por convalidación	Del 1 al 17 de febrero
22	Solicitud de cursos dirigidos	Del 16 al 20 de febrero del 2023
23	El Director de Departamento Académico sube los sílabos al ERPUniversity	Del 17 al 24 de febrero del 2023
24	Fecha límite de emisión de oficios para desdoblamiento, desactivación y fusión de asignaturas a la DSA por parte del Director de Escuela	24 de febrero de 2023
25	Fecha límite de solicitud de matrícula administrativa a través del TDV por UNICA VEZ (convalidación, homologación, egresantes)	Hasta el 24 de febrero de 2023
26	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender matriculas administrativas presentadas por el TDV para estudiantes en condición de egresantes, por homologación y por convalidación (casos extemporáneos)	Del 1 al 27 de febrero de 2023
27	Fecha límite para la emisión de la resolución de convalidación y homologación de asignaturas por el Decano de Facultad y para cerrar el acceso al sistema a la Comisión de	Hasta el 17 de febrero del 2023



	Homologación y Convalidación	
28	Fecha límite de solicitudes de Directores de Escuela al VRAC para autorización de dictado especial de asignaturas con menos de 30 estudiantes):	24 de febrero de 2023
29	Fecha límite de autorización de dictado especial de asignaturas con menos de 30 estudiantes matriculados.	01 de marzo de 2023
30	Fecha límite de procesamiento de matrícula administrativa por la DSA (convalidación, homologación, egresantes, dirigidos y asignaturas presencial especial)	Hasta el 17 de marzo del 2023
31	Fecha límite para emisión de resoluciones de cursos dirigidos	Hasta el 03 de marzo del 2023
32	Emisión de relación de estudiantes de alto riesgo académico	20 de marzo del 2023
33	Configuración de aportes por los Docentes en el ERP University	23 y 24 de marzo del 2023
34	<b>Ingreso del primer aporte al ERP University</b>	<b>Del 28 de marzo al 02 de abril del 2023</b>
35	Fecha de solicitud de rectificación de notas de primer aporte	Del 03 al 05 de abril de 2023
36	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	Del 10 al 12 de abril de 2023
37	Fecha de emisión de resolución de rectificación de notas del primer aporte por el Decanato	13 y 14 de abril de 2023
38	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	Del 03 al 21 de abril del 2023
39	Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y Jefes de Prácticas a través de la encuesta de opinión estudiantil.	Del 03 al 21 de abril del 2023
40	Entrega de resultados (ranking) de la evaluación del desempeño académico del docente y jefe de práctica por la DDA a los Decanos, Directores de Departamentos Académicos y Directores de las filiales.	03 de mayo del 2023
41	Se eleva el informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela (en la filial) al Decano o al Director de filial, respectivamente.	10 de mayo del 2023
42	Consolidación de evaluación de docentes y elaboración de ranking por la Facultad.	Del 11 al 17 de mayo del 2023
43	Entrega por decanato y direcciones de departamento académico o las Direcciones de Filiales, a cada docente o jefe de práctica, los resultados del ranking y reporte individual, mediante correo electrónico; el listado completo se devuelve al Director de Departamento o al coordinador en filial.	Del 19 al 24 de mayo del 2023
44	<b>Ingreso del segundo aporte al ERP University</b>	<b>Del 08 al 12 de mayo del 2023</b>
45	Fecha de solicitud de rectificación de notas de segundo aporte	Del 15 al 17 de mayo de 2023
46	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	Del 18 al 23 de mayo de 2023
47	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del segundo aporte por el Decanato.	24 y 25 de mayo de 2023
48	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del <b>Semestre Académico 2023-II</b> a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; <b>todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.</b>	Del 19 al 26 de mayo del 2023
49	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-II, sobre la base del consolidado de las evaluaciones hechas por la Facultad.	Del 24 al 31 de mayo del 2023
50	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica <b>DEFINITIVA</b> a los docentes y jefes de prácticas del Semestre Académico 2023-II.	Del 1 al 5 de junio de 2023



51	El Director de Departamento Académico de la sede central, así mismo los directores de las filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad.	6 y 7 de junio de 2023
52	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2023-II.	8 de junio del 2023
53	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y elaboración de contratos por RRHH para el Semestre Académico 2023-II	Del 9 al 11 de junio del 2023
54	Ingreso de la carga académica definitiva 2023-II aprobada por VRAC al Sistema ERP University por los directores de departamentos académicos o directores de filiales.	Del 12 al 20 de junio del 2023
55	Los directores de Departamento Académico, directores de filiales verifican que los <b>nuevos docentes y jefes de práctica</b> a contratar adjunten su Curriculum Vitae con fotocopia de grados y títulos legalizada o fedateada, llenen la Ficha Personal de datos, fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de RRHH antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	Del 13 al 19 de junio del 2023
56	<b>Ingreso del último aporte al ERP University</b>	<b>Del 19 al 21 de junio del 2023</b>
57	Solicitud de rectificación de notas (3er aporte)	Del 22 al 26 de junio del 2023
58	Plazo de emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	27 y 28 de junio de 2023
59	Fecha de emisión de resoluciones de rectificación de notas del tercer aporte por parte del Decanato	Del 28 de junio al 03 de julio del 2023
60	Conformidad de actas a través del sistema ERP	Del 19 al 21 de junio del 2023
61	Ajuste final de la Programación Lectiva y Asignación de Carga Académica docente con la proyección de matrícula para el semestre 2023-II	Del 26 de junio al 03 de julio del 2023
62	Finalización del Semestre Académico 2023-I	03 de julio del 2023
63	Vacaciones del personal docente	4 de julio al 02 de agosto del 2023
64	Reincorporación de docentes	03 de agosto del 2023
65	<b>INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II</b>	<b>03 de agosto del 2023</b>
66	Inicio de clases del Semestre Académico 2023-II	03 de agosto del 2023

(\*) Por programar.

**SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 579-CU-2022-UAC**, de fecha 16 de noviembre de 2022, que aprobó el calendario académico para el semestre 2023 – I antes de los problemas a nivel nacional ya referidos

**TERCERO: ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese. -----

DYBG/SG/MACQ/uch.  
DISTRIBUCION:  
- VRAC/VRAD./VRIN/R.  
- DIAD  
- FACULTADES  
- MARKETING E IMAGEN INSTITUCIONAL  
- DTI  
- RR.PP.  
- Interesados  
- Archivo